

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 24 DE DICIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1830

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

Los fusionistas están más alegres que los chiquillos cuando les ponen zapatos nuevos.

Y tienen motivos para estarlo. Merced al debate político han podido averiguar que D. Antonio continuará siendo benévolo—por ahora se entiende—con el Gabinete actual.

Ítem: que el susodicho monstruo no quiere ser poder en algun tiempo.

Y como si esto fuera poco, el Sr. Castelar ha revelado que será eternamente benévolo para con D. Práxedes.

Los fusionistas, pues, tienen la esperanza de que además de comerse este año el pavo de Navidad, se lo comerán también en el año de 1887.

Así lo hace saber *El Correo*, al decir que el partido liberal mandará todo lo que dure la segunda legislatura.

Respecto á quien regirá los destinos del país en 1888, que es cuando debe tener lugar la tercera legislatura de las actuales Cortes, nada dice el apreciable colega.

Sin duda no ha querido extender su profecía á lo que pasará en ese año, por que no olvida quizás que poco tiempo despues de augurar el conde de las Almenas, que el Sr. Cánovas nos haría felices durante diez años, el monstruo dejó de ser presidente del Consejo de Ministros.

No faltarán, sin embargo, maliciosos que se figuren, recordando que en la tercera legislatura es cuando, segun las ofertas de D. Práxedes, hay que formular el proyecto sobre el sufragio, que *El Correo* no ha querido profetizar lo que ocurrirá en 1888, persuadido de que si el Sr. Sagasta se decide á formular aquel proyecto, se irá, como suele decirse, con la música á otra parte.

No todos los posibilistas ó—imposibilistas, como ahora han dado en llamarles algunos periódicos, por lo que el Sr. Castelar ha dicho últimamente en el Congreso,—no todos, repetimos, se muestran excesivamente benévolos con el señor Sagasta, ni se comprometen á continuar en esa actitud perpétuamente.

Y en prueba de ello, véase lo que

dice *La Publicidad*, periódico posibilista de Barcelona:

«Nuestro partido continúa en su benevolencia al señor Sagasta, por ser de todos los partidos monárquicos el más liberal y el más consecuente. Nosotros no hacemos alto en una izquierda, que á las primeras derrotas se vá á rellenar las filas de un grupo tan desprestigiado y tan sin conciencia política como el que dirige el señor Romero Robledo.

Ahora bien, nuestra benevolencia al ministerio del Sr. Sagasta, no es á humo de paja, como suele decirse. Exigimos de él todas las promesas que hizo en su opinión. Queremos el sufragio universal, el jurado y el matrimonio civil. A cambio de estas tres importantes reformas reclamadas por la opinión, estaremos constantemente á su lado.

Peró, si lo que no es de esperar, el ministerio se torciese y tomase por juguete á la nación y á la libertad, en cuyo nombre habla el posibilismo; si siguiendo las huellas de los conservadores solo procurase engañar al país y al partido republicano, que tan desinteresadamente le sostiene, entonces nosotros cumpliríamos nuestros formales compromisos, aislando el gabinete fusionista y abandonándole á su locura ó á su reaccionarismo.

Mano por mano, corazón por corazón.»

Nuestro ilustre amigo el señor Salmeron, ha dicho en el Congreso:

«Si la política que vá á imperar, si la política que vá á regir es la de una amplia base representada por los elementos democráticos de este gobierno y por el espíritu tradicionalmente liberal del antiguo partido progresista, personificado en el presidente de ese gobierno, entonces ¡ah señores! ya os lo he dicho, la paz no se impondrá por la fuerza de la lógica, que al cabo las ideas rigen al mundo, sino por los deberes del patriotismo, que lo mismo en los que estamos aquí que en los que están fuera de aquí y fuera de la patria, es en último término la suprema inspiración de nuestras resoluciones.» (Discurso del señor Salmeron.)

Nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*, razona seriamente sobre las patrióticas y elocuentes palabras del señor Salmeron. Del trabajo del colega copiamos los dos párrafos siguientes:

«¡De todos! ¡Ah, bien quisiéramos que no se limitara á todos los demócratas-progresistas la unidad de conducta felizmente adoptada! Bien quisiéramos que otros elementos, precisamente los que más llamados parecían á aplaudir esa conducta, á animarla y fortalecerla, la hubieran prohija-

do también, aprovechando una coincidencia dichosa, que no nace de rectificaciones de juicio, sino de las circunstancias, ley suprema de los procedimientos. Pero —con dolor lo decimos—el señor Castelar ha vuelto á distanciarse de la democracia progresista, sustituyendo la política de paz, que aquél sostenía sistemáticamente y ésta, ha aceptado circunstancialmente, por la política ministerial.

Y hasta ahí no puede seguirle el republicanismo español. Este, obrando como aconsejan la justicia y el patriotismo, puede y debe pagar la libertad con la paz; con la abdicación, jamás.»

Veremos lo que dice ahora *El Globo*, que manifestó hace pocos días, que deseaba conocer la opinión de *El Mercantil Valenciano*, acerca de los últimos discursos del Sr. Castelar.

### ECOS POLÍTICOS.

El órgano de Lopez Dominguez, *El Resumen*, en un artículo que titula APLAUDIMOS, emite los siguientes juicios respecto al último discurso de Castelar:

«Si nosotros fuésemos republicanos, estaríamos profundamente afligidos por el discurso que ayer pronunció el Sr. Castelar, revelacion categórica, terminante, de que la república, no tiene condiciones de vida en España, ni la quieren los elementos populares, ni cuenta con fuerzas para triunfar, ni puede venir nunca, ó poco menos.

Si fuésemos siquiera posibilistas, que desde ayer es casi lo mismo que no ser republicanos, también sentiríamos disgusto contra el jefe, y le pediríamos que nos licenciara y que disolviese el partido.

Pues si para el Sr. Castelar ha realizado la monarquía todo lo que podría realizar la República, y ya no le separa de lo existente más que un compromiso de honor, una razon de mera dignidad personal, es hora de que piense que esto no puede servir de bandera á ningún partido; que á lo sumo, basta para justificar la actitud de un individuo; que obrando así no deja al posibilismo mas misión y más fin en la política española que el de rendir culto, en soledad y destierro eternos, al honor del Sr. Castelar.

O más bien, al punto en que el gran tribuno español cifra su honor político. Porque el Sr. Castelar que ha transigido y se ha rectificado en todo lo sustancial, en solo una cosa no quiere rectificarse ni transigir: en lo de llamarse republicano, siquiera sea al modo de aquél, segun sus propias palabras, que apenas se llamaba Pedro.

Peró no siendo nosotros ni ministeriales, ni posibilistas, ni republicanos de ninguna de las variedades en que se divide la especie, sino monárquicos interesados en la paz del país y en la consolidación de la monarquía, podemos recibir y celebrar sin ningún género de contrariedad, antes, con verdadero regocijo las declaraciones hechas ayer por el señor Castelar, que ha escrito frente á las predicaciones republicanas, (pase la cita aunque va siendo ya cursi), la terrible sentencia del Dante: *Lasciate ogni speranza voi ch' entrate.*»

El jefe del partido conservador ha resucitado en el Congreso su famosa teoria de los partidos legales é ilegales.

Esta inoportunidad sugiere á un corresponsal monárquico estas consideraciones:

«Peró el señor Cánovas incurrió en una grave contradicción, porque al mismo tiempo que resucitaba esa añeja, anticientífica é imposible teoria de los partidos ilegales, se dolía de que el señor Castelar no hubiera hablado siendo él poder como habló anteayer. Pues si los partidos republicanos, mientras no renuncien á la forma de gobierno republicana, son ilegales, ¿qué podía importar al señor Cánovas el lenguaje del señor Castelar, si el señor Castelar, hoy como ayer, sigue siendo republicano?»

Omito hablar de que el jefe del partido conservador, al ocuparse de la reforma constitucional, afirmó la doctrina de la monarquía institutiva, suficiente para alejar á los republicanos de la lucha legal, porque les cierra la puerta de la esperanza; omito juzgar su recuerdo de que en la Cámara italiana se llamó al orden á un diputado que proclamó sus ideas republicanas, siendo así que pudiera oponérsele la teoria del poder parlamentario y de los derechos de los representantes del país, tal como se practica en Inglaterra; omito, en fin, discutir sobre otra porción de puntos interesantísimos, para concluir con una sola observación.

El señor Cánovas vino á decir en sustancia que sería benévolo con el gobierno en tanto que el gobierno no cumpla sus promesas y realice su programa; esto es, que colocó el partido liberal en el caso de escoger entre estos dos términos: ó la benevolencia de los conservadores á costa del descrédito, que al descrédito conduciría el aplazamiento indefinido de las reformas, ó la realización del programa liberal á costa de la guerra con los conservadores.»

El segundo término es el más honroso para D. Práxedes. ¿Lo preferirá?

Balance de la semana anterior:

«Cargo:

«Al igual que por la penúltima, se ha exigido una nueva fianza de 2.000 pesetas al director de *El Orden*, por la denuncia doble de que ha sido objeto nuestro estimado colega tarraconense.»

Data:

«En el arqueo en la administración subalterna de Albarracín, resulta un escape de 688 duros.»

«Fugados de Barcelona en compañía de los directores y del administrador del Centro general de depósitos, 55.000 duros.»

«Una de las comisiones de apremio de la provincia de Murcia, ha notado la ausencia de 5008 duros.»

«El delegado de Hacienda de Gerona exige por medio de edicto que se le espongan los motivos porque salieron a tomar aires 9.997 duros.»

«De Rubite (Granada), se marcharon por temor a los terremotos, 12.000 duros.»

Suma el Cargo, duros... 400

Suma la Data, duros..... 82.693

Diferencia en contra de los periódicos ..... 82.293

El tenedor, M. Melgares. — V.º B.º, *Bisco del Borge*. — Tomé razon, *Frasco Antonio*. — Intervine, *El Portugués*.

Está bien.

No se archive, para satisfacción de las autoridades que nos gobiernan.

*La Izquierda dinática* trata de la manera que van ustedes a ver, al general Lopez Dominguez:

«Al decir de *La República*, Lopez Dominguez, el general Lopez Dominguez, ha venido a ser sargento de Romero Robledo.

El general de Castelar, convertido en sargento de húsares, niega el progreso humano.

Cangrejo del adelanto.»

El suelto es corto, pero en él se juzga severamente al general Lopez Dominguez.

Más severamente le juzga sin embargo *El Manifiesto* de Cádiz, que ha publicado seis artículos con el epígrafe «El general Lopez Dominguez.» Del último, entresacamos, para muestra, lo siguiente:

«Pero creemos insensato y desprovisto de juicio, peligroso e indisculpable, fiar en lo sucesivo en sus promesas, que resultarán siempre falaces, y creemos que nadie está autorizado, después de los desengaños que, según *El Resumen*, han recibido siempre las esperanzas republicanas, para volver a tocar nunca a las puertas de quien no es leal con nadie, ni es más que un populachero de mala ley del ejército, juguete siempre de los hombres que le conocen y hazme reír de nosotros que condenamos al más supremo desden, a quien no creemos capaz de nada que exija valor, energía, alteza de miras, consecuencia y dignidad.»

Muy duro se revela el apreciable periódico republicano con el general Lopez Dominguez; pero éste tiene la culpa de ello.

DE TODO UN POCO.

Los periódicos de Madrid dan cuenta del infame asesinato del inspiado poeta y distinguido redactor de *Las Dominicales del libre Pensamiento*, don Antonio R. Garcia Vao, ocurrido en las primeras horas de la noche del sábado anterior, en la Glorieta de Bilbao de aquella capital.

Al salir de un colegio, donde daba lecciones como profesor de

letras, y dirigirse a su casa embozado en su capa, recibió un tremendo golpe de cuchillo en la espalda, que le hizo caer a los pocos pasos bañado en sangre, y aun cuando acudieron varias personas a socorrerle, falleció a las tres ó cuatro horas.

Hasta la fecha se ignora quien sea el asesino y los móviles que le impulsaran a cometer un crimen tan brutal.

El señor Garcia Vao era un joven de grandes esperanzas, de costumbres irreprochables y entregado por completo a sus estudios y a sus trabajos literarios.

Forman contraste con el raquitismo de la prensa española, los siguientes datos referentes a un periódico americano:

*El Herald* de Nueva-York es el primer periódico del mundo, no sólo por su inmensa circulación y por la oportunidad y abundancia de sus noticias, sino por el número verdaderamente prodigioso de sus anuncios.

Sólo esta sección del periódico le produce diariamente a su propietario quince ó veinte mil duros; pero a veces los ingresos son todavía mayores.

El día 26 del pasado publicó *El Herald* más de cinco mil anuncios; que llenarán 110 columnas, y cuyo importe por una sola inserción pasó de treinta y nueve mil duros.

La tirada de aquel día fué de 195.000 ejemplares, que se imprimieron en dos horas y media en ocho prensas movidas por máquinas de vapor de gran potencia, y el papel para los 195.000 ejemplares, pesaba más de 22 toneladas.

Aunque *El Herald* es el primero de todos, hay en Nueva-York otros ocho ó diez periódicos que ganan todos los días de mil a ocho mil duros cada uno, sólo en los anuncios.

Increíble parecerá esto a los que no conocen la ilustración y el espíritu de empresa que caracteriza al pueblo americano y a los que ignoran el maravilloso desarrollo de las artes, la industria, la agricultura y el comercio en los Estados-Unidos: pero los que han visitado aquel país y han admirado sus innumerables escuelas, sus grandes ferro-carriles, sus magníficos vapores, sus inmensas fábricas y sus ciudades de palacios como Nueva-York, Chicago y Boston, no extrañarán seguramente que los periódicos americanos sean dignos de la grandeza que los rodea, ni que den a sus propietarios rentas superiores a las de muchos príncipes.

Cortamos de *La Correspondencia de España*:

«El capitán general de Extremadura, general Arrando, opta por el cargo de diputado, renunciando el cargo que ejerce en el mando de un distrito militar.»

Si no recordamos mal, el general Arrando debe pasar muy en breve a la escala de reserva.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación:

1.º Que los mozos declarados sujetos a observación la deben sufrir en la forma que la ley ordena, y sólo cuando se dice fallo definitivo se les admitirles la redención a metálico.

2.º Que establecidas las excepciones físicas en beneficio del Ejército, no debe prescindirse de

la observación de los mozos que aleguen defecto físico ó resulten tenerlo, y sólo procede permitirles redimir cuando se haya fallado definitivamente sobre su actitud física.

Y 3.º Que la Comisión provincial debe hacer cumplir a los mozos la observación que la ley exige, usando las atribuciones que la misma le confiere, y aplicando a los que no se presenten las prescripciones relativas a los que no concurren a los demás actos de reemplazo.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, se han fugado dos directores y el administrador del Centro general de Préstamos y Depósitos, establecido en dicho capital.

Al hacer el inventario, se ha averiguado que a nombre de dicho señores, y parientes y allegados suyos, constan hechos préstamos por más de 277.000 pesetas.

En su consecuencia, la junta de gobierno del Centro ha suspendido las operaciones del mismo.

El hecho es grave, porque afecta a las clases trabajadoras, que tenían impuestos sus ahorros en ese establecimiento.

Con un atento B. L. M del señor Director general del Tesoro público, D. Olegario de Andrade, hemos recibido por conducto del Delegado interino de Hacienda, D. Manuel Fernandez Vazquez, un ejemplar del Convenio y reglamento de 2 de Julio último, estableciendo el giro internacional hispano-portugués, é instrucción de 22 de Octubre, dictada para llevar a cabo dicho convenio y reglamento.

La instrucción es muy minuciosa, y merced a ella, creemos que no ha de tocarse dificultad alguna al cumplir las disposiciones del convenio y reglamento a que se refiere.

Damos las gracias al Sr. Director general del Tesoro y al señor Fernandez Vazquez, por la atención que nos han dispensado.

SECCION PROVINCIAL.

De *La Revista de Almendralejo*:

«Se han hecho proposiciones a este ayuntamiento, para alumbrar la población de gas.»

En la sesión celebrada por el municipio el día 14, el señor presidente, dió cuenta de las proposiciones que dicha compañía hacia, admitiéndose en principio, sin perjuicio, que la comisión nombrada al efecto, se entere minuciosamente de las condiciones, responsabilidad y demás circunstancias de la compañía, para si son aceptables, consumir el contrato.

Mucho nos alegraremos que se realice esta mejora.»

Quizás la compañía a que alude el colega, sea la que estableció el gas en Ciudad-Real.

Esa misma compañía hizo proposiciones al Ayuntamiento de Badajoz; pero éste las consideró inadmisibles, porque aquella exigía, entre otras cosas, que se le anticipara una crecida suma.

Hemos tenido el gusto de leer un notable reglamento redactado por nuestro querido amigo el ex-diputado constituyente, don José Chacon y Calderon, y por el cual ha de regirse la sociedad constituida en Puebla de Alcocer, para la compra y administración de la dehesa de Guadaperal, sita en término de aquella villa, y enagenada por el Estado, en virtud de las leyes desamortizadoras.

En la sociedad figuran más de 2.000 personas, pertenecientes en su mayoría a las clases más modestas de la localidad; pero ninguna de ellas tiene ni puede tener más de 10 acciones.

Con el producto de la finca y con las cantidades, por ínfimas que sean—se admiten hasta 5 céntimos— que los asociados vayan entregando en el transcurso del año al tesorero de la sociedad, es seguro que los propietarios de la dehesa podrán ir satisfaciendo los plazos en que tienen que pagarla.

Las mujeres están muy interesadas en el asunto, y merced a las exhortaciones de nuestro amigo, se prometen que sus maridos fumen poco y beban menos—menos vino se entiende,— a fin de que una parte de lo que acostumbraban a emplear en tabaco y en vino, se destine al pago de las acciones.

El día 21 por la mañana fué encontrado en una fuente que hay en las inmediaciones de Olivenza, y de la que hace gran consumo el vecindario, el cadáver de D. Francisco Pasadiño.

Junto a la fuente encontráronse los guantes y el abrigo del finado; y en la alcoba donde éste tenía su cama, una luz encendida, lo que hace presumir que el señor Pasadiño salió de su casa en la noche del 20 ó en la madrugada del 21.

Ignórase si el Sr. Pasadiño, a quien contristaban, según parece, ciertos disgustos de familia, se suicidó, ó si el hecho fué casual y debido a la circunstancia de haber bajado a la fuente el D. Francisco a beber agua; pero esto último parece poco probable.

El Juzgado entiende en el asunto.

El enterramiento del cadáver no se ha hecho en el cementerio católico, por haberse opuesto a ello el Párroco de la localidad.

SECCION LOCAL.

Anteayer ocurrió en la calle de Mesones una terrible desgracia.

El carro de un panadero atropelló a un niño de edad de 6 años, y como el carro marchaba muy de prisa, una de las ruedas pasó sobre el cuerpo del niño, infiriéndole una grave herida, de la que murió poco después.

El conductor del carro, que iba montado en éste, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

El bando de buen gobierno que está vigente, castiga con la multa de 2 a 5 pesetas a los conductores de carruajes de varales, destinados al transporte, que no vayan siempre al lado de las caballerías que arrastre dichos carruajes, ó que monten en estos; pero como esa disposición no suele cumplirse, esperamos que el Sr. Alcalde dará las órdenes oportunas a la guardia municipal, para que se cuide de que tal precepto se lleve a cabo y formule contra los que lo infrinjan, las denuncias correspondientes.

BATALLA.

De tal puede calificarse un suceso que anteayer ocurrió en las inmediaciones de puerta de Trinidad.

Tres hombres que habían estado en una taberna, empezaron a reñir apenas salieron de la misma, resultando herido uno de ellos. Los carabineros que se encontra-

ban de servicios en la puerta mencionada procuraron ponerlos en paz; pero entonces los sujetos aludidos hicieron frente a los carabineros y hasta quitaron la bayoneta a uno de estos.

Un carabnero hizo uso de su carabina, é hirió en la cara a uno de los paisanos. Acudió entonces un hermano del sugeto primeramente herido y navaja en mano trató de acometer á el agresor—que se habia dirigido al campo—pero la intervencion de los agentes de la autoridad y de los carabineros de que antes hemos hablado, evitó que el suceso tuviera más lamentables consecuencias.

Los tres paisanos fueron detenidos y puestos á disposicion de la autoridad competente.

El dinero escasea mas cada vez; pero los alicientes son cada vez mayores.

Las dulcerias y las lonjas han hecho este año abundantes provisiones: no puede uno arrimarse á los escaparates sin que surja el deseo de dejar unas cuantas pesetas en los establecimientos mencionados, á cambio de algunas cajas de turrón, ó de una botella de Jerez.

Los padres de familia son dignos de lástima. ¿Quién, que pueda ostentar aquél respetable titulo, se atreve á ir á casa sin llevar turrónes, almendras, etc.? El que tal hiciere, correría un verdadero peligro.

**TEATRO.**

*La Hija del regimiento, Marta, El Juramento y El hermano Baltasar*, obras de las que ya hemos hablado á nuestros lectores, al ponerse en escena por primera vez, son las que se han representado desde el domingo al miércoles, en el coliseo de Lopez de Aya-la.

*La hija del regimiento* agradó en la segunda audicion más que en la noche del estreno, y la gentil cantinera del 5.º de linea, señorita Gonzalez, supo arrancar muchos aplausos, de los que participaron justamente los Sres. Vazquez, Beltrami y Guzman.

Anoche se representó *De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma*.—Es un cuadro de costumbres madrileñas, perfectamente dibujado por D. Ricardo de la Vega, que como sainetero, no tiene hoy rival. Los chistes abundan en esta obra, é hicieron las delicias del público.

La representacion de *Getafe al Paraiso*, dá motivos para que se revele hasta qué punto es odioso el impuesto de consumos. La escena con que termina uno de los cuadros, en que un grupo de gente del pueblo, que llevaba en el cuerpo algunas arrobas de vino, la emprende á guitarras, palos y bofetones con los dependientes encargados de practicar los reconocimientos, hubo que representarla hasta tres veces; y eso que los que anoche empuñaban las agujas eran empleados del Municipio de Madrid; de haberlo sido de alguna empresa arrendataria, se nos figura que el público está pidiendo todavía que el grupo á que hemos aludido, hiciera correr á los tales dependientes.

La representacion fué buena.—La señora Echevarri, caracterizó bien el tipo de la *Tenora*, como la

llamaba su tio. Sus meneos de cabeza valen cualquier cosa. El señor Guzman, hizo un tio Maroma inmejorable: el señor Vazquez estuvo muy acertado. La Sra. Contreras, Srta. Rubio y demás artistas que tomaron parte en la representacion, contribuyeron á que resultase un buen conjunto.

La entrada un lleno. Esto prueba, que siempre que se ejecuta una obra nueva, el público acude presuroso al teatro.

**Teatro Principal.**—Ha llegado á Badajoz procedente del circo de Price é Hipódromo de Madrid, de paso para Lisbon, una notable Compañia escéntrica, musical, acróbata, pantomímica, compuesta de diez reputados artistas, bajo la dirección del conocido Sr. Crobans, la cual dará dos únicas funciones en los dias 25 y 26 del actual en los que tomará parte la célebre *Tráupe Balagnets* compuesta de seis personas, Celebridad en sus Extraordinario Pop-pu-vú y juego Orientales tan aplaudida durante seis meses en los Circos de Madrid.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

La empresa de *La Ilustracion española y americana*, no ha querido interrumpir la costumbre de publicar anualmente un almanaque.

El que ha dado á luz este año y que corresponde al de 1887, no desmerece ni mucho menos en mérito literario, de los que ha publicado anteriormente.

Hay en el libro á que nos referimos un notabilísimo trabajo de D. Emilio Castelar titulado «La blanca luna» y gran numero de artículos y poesias de cuyos escritos puede formarse una idea sabiendo que son debidos á publicistas tan distinguidos como D. Luis Vidart, D. José de Castro Serrano, D. José Fernandez Bremon, D. Manuel Cañete, Fernandez, D. Manuel del Palacio, don Narciso Campillo y otros que gozan de gran reputacion en la republica de las letras.

No hay para que decir que los grabados que contiene este almanaque son excelentes. *La Ilustracion*, con sus constantes esfuerzos, ha conseguido que tan notable revista pueda competir dignamente con las mejores de su clase que hay en el extranjero.

Los suscritores de *La Ilustracion* han recibido gratis el almanaque para 1887. Los que no lo sean, pueden adquirirlos en las principales librerias.—En Badajoz se halla de venta en la de D. Francisco Alvarez Gonzalez, plaza de la Constitucion.

No queremos dejar la pluma sin enviar á la empresa de *La Ilustracion* el testimonio de nuestro reconocimiento por la amabilidad que ha tenido con nosotros, dándonos á conocer su almanaque para 1887.

*La Ilustracion Española y Americana.*—Hemos recibido el número 45 de este acreditado periódico.

Contiene artículos y poesias de Castelar, Fernandez Bremon, Salvador de Salvador, Jackson Veyan y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: La visita del novio, cuadro de Luis Jimenez.—Cabeza de estudio.—Manifestacion popular en Granada.

Administracion, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

*El Siglo.*—Hemos recibido el número 115 de este acreditado periódico, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Contiene artículos de Elidan, Calcedin y otros festivos escritores y la explicacion de los grabados.

Los grabados que trae dicho número, presentan trajes para paseo, para casa, sombreros, abrigos, etc.

Administracion, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

Se ha repartido el núm. 21 del año XX, del acreditado periódico del bello sexo,

*La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

NECROLOGIA de la niña Pilar Camara y Cenloya, por B. Pérez Galdós.

GRABADOS.—1. Botita de punto para niño.—2. Puntillo de crochet.—3. Cojín de raso.—4. Dibujo del centro de la cubierta para el cojín.—5. Cenefa de paño.—6. Entredós de muselina.—7. Trabajo de tricót.—8. Encaje de crochet.—9. Gabancito para niño.—10. Cenefa bordada.—11. Zapatilla bordada.—12. Banda para sillera.—6 grabados de «Napoleon de Chamartin.»

TEXTO: Revista de modas, por Elisa S.—¿Qué es la difteria?—Miscelánea.—Recetas útiles—Bibliografía.—Anexos de este número, descripción de estos.—Condiciones y precios de suscripcion.—«La Guirnalda».—Boletín de suscripcion.—Episodios Nacionales ilustrados: Ocho páginas de «Napoleon de Chamartin.» por B. Pérez Galdós.

ANEXOS: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

2.ª edición.—Figurín iluminado y patrón cortado en Paris.—Descripción de estos, por Elisa S.

Administracion, Barco, 2, duplicado, Madrid.

Vemos con gusto que la empresa de «La Guirnalda» no perdona ocasion de favorecer á sus abonadas, pues en el número que acaba de repartir, tan interesante como siempre, obsequia á sus abonadas dándoles participacion en la loteria de Navidad, á más de haberlas bonificado con una rebaja en el precio de suscripcion para el año próximo.

Recomendamos á nuestras lectoras esta útil y necesaria publicacion del bello sexo.

*El Motin* ha publicado ya su almanaque para 1887, que forma un tomo de mucha lectura, en la cual se encuentra un seguro remedio contra el mal humor.

Los grabados son buenos y algunos de ellos muy originales.

En una palabra, *El Motin* no ha omitido sacrificio de ningun género, para corresponder á los favores que le dispensa el público.

Los suscritores actuales del festivo colega que renoven sus abonos por medio año, tienen derecho á recibir gratuitamente el almanaque.

Damos las gracias al colega por haber tenido la atencion de darnos á conocer el libro de que hablamos, que en su género, es mejor, si cabe, que los publicados por *El Motin* en años anteriores.

**Ungüento y pildoras Holloway.**

Gran descubrimiento.—Atendiendo al hecho de que todos los diferentes materiales que componen el cuerpo, es decir, la carne, el hueso, el cerebro, y la piel, son extraídos del mismo alimento, el inventor de los medicamentos Holloway formó la opinion de que las enfermedades provenian tambien de un mismo origen, á saber la impureza de la sangre. Contemplando la causa de la mala salud bajo este nuevo punto de vista, el Profesor Holloway se dedicó á descubrir los medios de expulsar el fluido vital toda materia morbosa, y despues de años de estudio acertó á componer sus célebres Pildoras y Ungüento. Este último frotado en el cutis remueve los vasos locales toda contaminacion y rectifica las acciones desordenadas; y aquellas libran la circulacion general hasta del último átomo de corrupcion.

**ALMACEN DE PIANOS**

MÚSICA, ARMONIUMS  
E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS  
Y BANDAS MILITARES  
DE

**ANTONIO COVARSI**

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas.

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsito.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañia de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.  
BADAJOZ.

**APARATOS ELECTRICOS.**

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rajos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de

campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rajos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2.50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID

**NUEVA CASA DE PRESTAMOS.  
la Norte-Americana**

MANUEL MONSALVEZ,  
representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.  
Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.  
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.  
Las operaciones se hacen con toda reserva.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se vende la mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm. 5

Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de San Juan.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha seguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sillis inveteradas, bajo estómago, mesenterio. Hagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**CURACION ASECURADA**

de todas Afecciones pulmonares



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER,

En Badajoz, don J. Giménez.  
Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

**MAQUINAS PARA COSER.**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.  
ENSEÑANZA GRATIS  
A DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE  
ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIGEZAS SUELTAS.

Marca de



Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSITURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica**, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5 y 26
Málaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	21
Coruña . . . . .	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Jiribá, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champorico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

**SUPERIORES CAFÉS**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

Madrid--Escorial.

**AROMA CONCENTRADO**

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

- Café molido superior, a . . . . . 2 pesetas los 400 gramos.
- Puerto-Rico y Caracolillo . . . . . 2'50
- Moka y Puerto-Rico . . . . . 3
- Moka puro . . . . . 4
- Tés de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
- Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>ie</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

**NO EQUIVOCARSE.**

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL, se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

**PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. tuan, 20.

Badajoz: Farmacia del Doctor Cama-

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

**NO MASCALENTURAS.**

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el éxito extraordinario que han al-

canzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurtade Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

**Gimnasio de Badajoz.**

18,—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.